



**AGENDA LEGISLATIVA**  
**CONGRESO DE HIDALGO**<sup>1</sup>

**LXI Legislatura**

Del 01/IV/11 al 31/III/14

**EJES TEMATICOS**

1. Administración e impartición de justicia
2. Administrativo
3. Derechos indígenas
4. Derechos humanos y educación
5. Desarrollo
6. Economía
7. Educación
8. Energía
9. Legislativas
10. Maltrato y abuso infantil
11. Medio ambiente
12. Metropolitano
13. Niñez
14. Protección civil
15. Salud
16. Social
17. Transparencia
18. Turismo
19. Veto
20. Vivienda

---

<sup>1</sup> La información que aquí se muestra fue proporcionada por el Instituto de Estudios Legislativos del Congreso de Hidalgo; aunque ha sido modificada con el fin de reducir el contenido a términos breves, no se ha cambiado la esencia de la agenda legislativa. El documento está integrado con las propuestas de cada una de las fracciones parlamentarias que se indican en cada propuesta.

## **ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

Código Procesal Penal y Código Penal

- Adecuación y correcciones substanciales (PRI)

## **ADMINISTRATIVO**

Ley de Entrega Recepción

- Establecer el mecanismo de la entrega recepción de la administración pública del Estado y los Municipios (PAN)

## **DERECHOS INDÍGENAS**

Constitucional

- Reconoce del derecho los pueblos y comunidades indígenas. Diversos ordenamientos relacionados con Derechos y Cultura Indígena (PAN)
- Reconoce a las autoridades tradicionales y su funcionamiento (PAN, PRD).

## **DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN**

Ley de los Derechos Humanos

- Regular un derecho de la cuarta generación e implementar la figura del Ombudsman educativo como mediador en todos los conflictos relativos a la educación (Diputado Independiente).

## **DESARROLLO**

Ley de Planeación para el Desarrollo

- Integra a diputados locales al COPLADEHI y que se establezca que los Planes Estatal y Municipales de Desarrollo sean objeto de aprobación por el Congreso (PT).

## **ECONOMÍA**

Ley que regula las casas de empeño en el estado (PRD, PRI)

- Regular la actividad, protegiendo a los usuarios;
- Regular su actividad, a efecto de garantizar la adecuada prestación de sus servicios y la protección a los usuarios.

## **EDUCACIÓN**

Ley de Fomento a la Lectura (Dips. Julián Meza R., Myrleen Salas D. y Juan Manuel Camacho B).

- Fomentar el hábito de la lectura formando lectores en todos los niveles de educación.

#### Ley de Educación (PANAL)

- Fortalecer la calidad de la educación; impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías y el mejoramiento de la calidad y equidad de todos los niveles educativos.

### **ENERGÍA**

#### Ley del Ahorro de Energía (PRI)

- Mecanismos para el ahorro de energía de manera sustentable.

### **LEGISLATIVAS**

#### Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (PRI)

- Limitación al fuero de los diputados.

### **MALTRATO Y ABUSO INFANTIL**

#### Código Penal (PRD)

- Tipificar los delitos contra niñas y niños contemplados por la UNICEF.

### **MEDIO AMBIENTE**

#### Ley para la Protección al Ambiente (PVEM)

- Para que el Ejecutivo y los Ayuntamientos, diseñen instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de la política ambiental.

#### Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (PVEM)

- A efecto de que en la contratación pública se dé preferencia a quienes comprueben el cumplimiento y fomento a la normatividad ambiental y hacerla concordante con la normativa federal.

#### Ley de Gestión Ambiental (PVEM)

- Determina la actuación en la cual deben ceñirse los tres poderes y los Ayuntamientos del Estado, respecto al fomento a una gestión ambiental responsable.

### **METROPOLITANO**

#### Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano (PRI)

- Adecuar conforme a las disposiciones federales y a las demandas de la Junta Ejecutiva Metropolitana; crear el Fondo Estatal para Obras y Servicios y el Instituto de Planeación Metropolitana.

## **NIÑEZ**

Constitucional (PANAL)

- Derecho a la convivencia familiar como garantía de los niños, niñas y adolescentes.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

Ley de Protección Civil (PRD)

- Actualiza la Ley en materia de prevención de desastres naturales

## **SALUD**

Ley de Atención Obstétrica Integral (PRI)

- Regular subrogación de útero para la gestación

## **SOCIAL**

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PRI)

- Establece un Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación y la hace concordante con la normativa federal.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable (PRI)

- Impulsar el desarrollo incluyente de los productores conteniendo una visión integral de territorialidad y manejo de recursos adecuados.

## **TRANSPARENCIA**

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental (Diputado Independiente).

- Determinar cuáles se consideran datos personales, mismos que deben protegerse adecuadamente.

## **TURISMO**

Ley de Turismo (PANAL)

- Impulso y trabajo en la representación de la Ley de Turismo.

Ley de Turismo y Cultura (PRD)

- Intensifica la promoción y difusión de la cultura del Estado.

## **VETO**

Constitucional (PANAL)

- Elimina el veto de bolsillo y establece un plazo determinado para publicar los decretos.



## **VIVIENDA**

### Ley de Propiedad en Condominio (PRI)

- Establece las reglas procedimentales en materia de condominios.